

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta da uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 28 Abril 1907.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Queda sin efecto el anuncio de la vacante de Médico titular de la villa de Morés, inserto en el BOLETIN OFICIAL, núm. 90, fecha 16 del actual, interin este Gobierno dicta resolución en el expediente que según manifiesta el Alcalde de dicha villa se ha formado contra el médico que desempeñaba la titular, D. Ricardo Jiménez.

Zaragoza 29 de Abril de 1907.—El Gobernador interino, Salvador Alvarez de Sotomayor.

D. José M.^a Santa Ursula, residente en Madrid, ha presentado en este Gobierno civil un proyecto para derivar del río Jalón, en el término de Ariza, la cantidad de 1.500 litros de agua por segundo para producir un salto de 5 metros, cuya fuerza ha de ser destinada al suministro de fluido eléctrico á los pueblos de Ariza y Monreal de Ariza y á otros usos industriales.

Las obras que componen el proyecto son las siguientes:

Una presa emplazada en el río Jalón, aguas arriba de la confluencia con la acequia de Monreal, con una altura de 0'82 metros sobre el nivel actual del río y una longitud de 10 metros.

Un canal de 235 metros de longitud desarrollado en la zona de la margen izquierda del río y con sección trapezoidal de 0'25 metros de ancho en la base y 2'64 metros en la coronación y una altura de 1'26 metros, siendo la pendiente única de 0^m,005 por metro.

De un edificio que constituye la casa de máquinas, emplazado á la terminación del canal y en la margen izquierda del río.

Se solicita la imposición de servidumbre de estribo de presa sobre fincas de D. Juan Antonio Monge y D. Tomás Félez y la de servidumbre de acueducto sobre fincas de D. Pedro Peralta, D. Narciso Rupérez, D. José M.^a Palacios, D. Mariano Monge y D. Juan Lázaro.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL á los efectos del art. 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, á fin de que las entidades y particulares á quienes pueda interesar este proyecto, presenten onantas reclamaciones estimen oportunas en el Gobierno civil de esta provincia dentro del plazo de treinta días, durante el cual quedará de manifiesto al público, el proyecto en la Jefatura de Obras públicas, calle de Santa Cruz, núm. 19.

Zaragoza 27 de Abril de 1907.—El Gobernador, Juan Tejón y Marín.

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Fernando Saura y Ugarte, Jefe de Negociado de segunda clase, Administrador de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en esta oficina por falta de pago del impuesto especial de alcoholes y en virtud de aprehensión verificada por el Inspector de la renta del alcohol de esta provincia de 1.333 litros de ron y 103 de chartreuse, he acordado dejar afecta dicha mercancía á las responsabilidades que resultan, y en su consecuencia, sacar á subasta dichos efectos, valorados en la forma siguiente:

1.333 litros de ron, á 1'25 pesetas litro, 1.666'25 pesetas.

103 litros de chartreuse, á 2 pesetas litro, 206 pesetas.

4 bocoyes envases, á 20 pesetas, 80: Total, 1.952'25 pesetas.

Debiendo celebrarse dicha subasta el día 10 de Mayo próximo, á las once de la mañana, en los locales de mi despacho oficial, calle de la Morería, núm. 3, adviértese que no serán admitidas proposiciones que no cubran la tasación, quedando obligado el rematante al pago de los derechos reales correspondientes.

Lo que hago público para conocimiento de cuantos deseen concurrir á dicho acto.

Asimismo hago saber: Que habiendo quedado desierta la segunda subasta para la venta de 80 litros de alcohol de 96 grados, anunciada en el BOLETIN de esta provincia en tiempo oportuno, se ha practicado la correspondiente retasa, á cuyo tipo se saca á tercera subasta:

80 litros de alcohol vínico de 96 grados, á 1'25 pesetas hectolitro, 110 pesetas; 4 barriles envases, á 2'50 pesetas, 10 pesetas: Total, 110 pesetas.

Debiendo celebrarse dicha subasta el día 10 de Mayo próximo, á las once de la mañana y en los locales de mi despacho oficial, calle de la Morería, núm. 3, adviértese que no serán admitidas proposiciones que no cubran la tasación, quedando obligado el rematante al pago de los derechos reales correspondientes.

Lo que hago público para conocimiento de cuantos deseen concurrir á dicho acto.

También hago saber: Que habiendo quedado desierta la primera subasta para la venta de 47 litros de aguardiente anisado de menos de 60 grados, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en tiempo oportuno, se ha practicado la correspondiente retasa, á cuyo tipo se saca á segunda subasta:

47 litros de aguardiente anisado de menos de 60 grados, á 0'50 pesetas, 23'50 pesetas; 3 garrafonos envases, á 1 peseta, 3 pesetas. Total, 26'50 pesetas.

Debiendo celebrarse dicha subasta el día 10 de Mayo próximo, á las once de su mañana y en los locales de mi despacho oficial, Morería, 3, adviértese que no serán admitidas proposiciones que no cubran la tasación, quedando obligado el

rematante al pago de los derechos reales correspondientes.

Lo que hago público para conocimiento de cuantos deseen concurrir á dicho acto.

Del mismo modo hago saber: Que habiendo quedado desierta la segunda subasta, el día 26 de Marzo de 1907, en la Alcaldía de Tabuenca, para la venta de 80 litros de aguardiente anisado, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en tiempo oportuno, se ha practicado la correspondiente retasa, á cuyo tipo se saca á tercera subasta:

80 litros aguardiente anisado de 40 grados, á 0'30 pesetas, 24 pesetas; 2 pellejos envases, á 0'25 pesetas, 0'50 pesetas. Total, 24'50 pesetas.

Debiendo celebrarse dicha subasta el día 10 de Mayo próximo, á las once de su mañana y en la Casa Consistorial de Tabuenca, adviértese que no serán admitidas proposiciones que no cubran la tasación, quedando obligado el rematante al pago de los derechos reales correspondientes.

Lo que hago público para conocimiento de cuantos deseen concurrir á dicho acto.

Zaragoza 26 de Abril de 1907. — Fernando Saura.

SECCION QUINTA

AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados que á continuación se expresan, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre ó meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1907.

Ateca.

Cabezas de familia

- D. Ramón Carrera Alonso.—Vecino de Ateca.
Zacarías Magaña Gil.—Carenas.
Blas Vellar Pérez.—Castejón de Valdejasa.
Antonio Aguilera Monge.—Cetina.
Pedro Abad Lapeña.—Cervera.
Andrés Cortés Romero.—Carenas.
José María Resalde.—Alhama.
Pedro Cubero Castejón.—Godojos.
Juan Polo Catalina.—Monreal.
Manuel Rodrigo Marín.—Añiñón.
Félix Galán García.—Aranda.
Antonio Ibáñez Bueno.—Ateca.
Miguel González Díaz.—Idem.
Francisco Gálvez Alonso.—Alhama.
Cristino Herranz Herrero.—Idem.
Luis Lafuente Grima.—Ateca.
Emilio Júdez Soriano.—Idem.
Gerónimo Bercebal Pérez.—Moros.
Juan Remacha García.—Idem.
Nicasio Duce Júdez.—Ateca.

Capacidades.

- D. Mariano Sicilia Royo.—Vecino de Ateca.
Manuel Tarragona Morales.—Moros.
Enrique Aparicio Bernal.—Ateca.
Victoriano Bernal Tomey.—La Vilueña.
Andrés Cerdán Conesa.—Cetina.

- D. Vicente Aguarón Ortiz.—Cervera.
 Juan Alcalá Molina.—Carenas.
 Manuel Losario Corral.—Ariza.
 Miguel Latorre Ortega.—Embid.
 Zacarías Alejandro Nuño.—Aniñón.
 Antonio Trigo Tarragona.—Villalengua.
 Ramón Aguaviva Gil.—Idem.
 Pedro Rincón Alcaín.—Villarroya.
 Isidro Espeleta Pascual.—Cetina.
 Isidro Benito Sanz.—Ateca.
 Bonifacio Arguedas Gállego.—Ariza.
Supernumerarios.—Cabezas de familia.
- D. Juan Gualberto Gracia.—Calle de Goya, 13.
 Francisco Brinquis Arcillero.—San Jorge, 21.
 Pedro Vich Gabarro.—Coso, 5.
 Ernesto Adán Quintana.—San Lorenzo 1.
Capacidades.
- D. Joaquín Echever Jiménez.—Calle del Coso, 5.
 Andrés Hernández Iribaren.—Alfonso, 10.
 Belchite.
Cabezas de familia.
- D. Juan García Bosque.—Vecino de Belchite.
 Eugenio Tomás Martínez.—Azuará.
 Marcos Grasa Jimeno.—Idem.
 Francisco Clavero López.—Alconchel.
 Juan José Binaburo.—Herrera.
 Manuel Artigas Larrosa.—Codo.
 Manuel Llovet Campos.—Belchite.
 Antonio Velilla Polo.—Idem.
 Antonio Luño Julve.—Idem.
 Salvador Lafoz Labordeta.—Idem.
 Francisco Suárez Serrano.—Idem.
 Félix Bernal Rubio.—Aguilón.
 Eusebio Artigas Naval.—Belchite.
 Prudencio Gallardo Alba.—Idem.
 Manuel Alconchel Nebra.—Azuará.
 Antonio Cristóbal Lobera.—Jaulín.
 Román Navarro Gil.—Villanueva del Huerva.
 José Artigas Artigas.—Letux.
 Francisco Aznar Gómez.—Lécera.
 Federico Izquierdo Paracuellos.—Samper del Salz.
Capacidades.
- D. Joaquín Mairac Teresa.—Vecino de Valmadrid.
 Julio Gonzalvo Felipe.—Tosos.
 Valero Corzán Grasa.—Fuendetodos.
 Andrés Rabinat de Val.—Jaulín.
 Martín García Gómez.—Belchite.
 Victorián Lacosta Oivar.—Idem.
 Antonio Valero García.—Idem.
 José Millán Jimeno.—Codo.
 José Felipe García.—Tosos.
 Martín Binaburo Tornos.—Fuendetodos.
 José Aznar Marco.—Idem.
 José Larraz Temprado.—Belchite.
 Jorge Ezquerria Serrín.—Aguilón.
 Tadeo Dionis García.—Tosos.
 Juan Montañés Hasta.—Valmadrid.
 Vicente Oliván Calvo.—Aguilón.
Supernumerarios.—Cabezas de familia.
- D. Dionisio Cajal Pérez.—Calle de Santiago, 22.
 Antonio Navascués Lahuerta.—San Pedro Nolasco, 4.

- D. Serapio Cabrero Urbez.—Verónica, 13.
 Agustín Mercado Flores.—Cinegio, 1.

Capacidades.

- D. Lucio Serrano Gutil.—Calle del Coso, 117.
 Manuel Mora Gaudó.—Estébanes, 3.

*Borja.**Cabezas de familia.*

- D. Juan Lajusticia Sancho.—Vecino de Borja.
 José María López Carnicer.—Idem.
 Jorge Andía Almas.—Idem.
 Agapito Zueco Almas.—Idem.
 Benito Galindo Celiméndiz.—Idem.
 Alejo Borobia Larroy.—Ainzón.
 Sebastián Aznar Clavería.—Idem.
 Casimiro Sancho Carranza.—Agón.
 Alejandro León Romanos.—Idem.
 Mariano Aznar Jiménez.—Albeta.
 Felipe Andía Cuartero.—Fuendejalón.
 Joaquín Jimeno Beltrán.—Fréscano.
 Eugenio Madurga Clavería.—Albeta.
 Pedro Pellicer Abad.—Bulbuenta.
 Bienvenido Fernández Gascón.—Bureta.
 Eufasio Cruz Cruz.—Ainzón.
 Pablo Arcega Tejero.—Albeta.
 Benito Pintado Estela.—Gallar.
 Marcelino Riquelme Beltrán.—Luceni.
 Manuel Isierra Borao.—Magallón.

Capacidades.

- D. Pantaleón Espinares Borobia.—Vecino de El Pozuelo.
 Angel Fernández Cuartero.—Idem.
 Juan Laso de la Vega.—Mallén.
 Leonardo Saiz Lapuente.—Luceni.
 Basilio Andía Romeo.—Idem.
 Nicolás Campillo Larraz.—Gallar.
 Francisco Coscoila Blasco.—Boquiñeni.
 Hipólito Lázaro Res.—Novillas.
 Juan Pascual López.—Idem.
 Francisco Cuartero Campillo.—Boquiñeni.
 Florentín Goicochea Gotor.—Mallén.
 José Cabrejas Romeas.—Idem.
 Cirilo Viñés Tejada.—Magallón.
 Apolonio Almas Díaz.—Boquiñeni.
 Constantino Blasco Martínez.—Idem.
 Patricio Jimeno Galed.—Magallón.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. Bernardo Ausejo Luna.—Calle de la Libertad, 12.
 Segundo Andrés Paños.—Cuatro de Agosto, 22.
 Andrés Arantegui Ballesteros.—Flores, 3.
 Manuel Artigas Sanz.—Pilar, 10.

Capacidades.

- D. Manuel Solana Rivas.—Calle Manifestación, 46.
 José Pérez Puzo.—Don Jaime, 58.

*Calatayud.**Cabezas de familia.*

- D. Mariano Lozano Gutiérrez.—Vecino de Calatayud.
 Amado Malo Martínez.—Idem.
 Vicente Sanz Casas.—Arándiga.
 Pedro Martínez Ruiz.—Calatayud.
 Bonifacio López García.—Idem.
 Crispín Gil Chusca.—Idem.
 Ramón Carnicer Vicente.—Idem.

D. Teodoro Blasco Castellano.—Idem.
 Antonio Uriel Berdejo.—Brea.
 Manuel Ostáriz Trasobares.—Arándiga.
 Cipriano Forcén Braulio.—Illueca.
 Carlos Andrés Duce.—Terrer.
 Antonio Abanto Condón.—Tobed.
 Domingo Jerez Monreal.—Paracuellos de la Ribera.
 Federico Zapata Marquina.—Jarque.
 Manuel Moya Cebrián.—El Frasco.
 Malaquías Moya Velilla.—Calatayud.
 Juan Martunga Bueno.—Idem.
 Francisco Lafuente Zabalo.—Idem.
 Emeterio Higueras López.—Idem.

Capacidades.

D. Alejandro Díaz Mieres.—Vecino de Calatayud.
 Teodoro Forcén Martínez.—Tierga.
 Elías Pina Lozano.—Paracuellos de la Ribera.
 Manuel Bemón Barcelona.—Brea.
 Manuel Marquina Rodrigo.—Gotor.
 Ricardo Sancho Vela.—Jarque.
 Ramón Cobos Mur.—Calatayud.
 León Marino López.—Gotor.
 Julio Pérez Jiménez.—Paracuellos de la Ribera.
 Isidro Nalda Asitón.—Sabiñán.
 Juan Ignacio Gracián.—Idem.
 Pablo Jiménez Sánchez.—Calatayud.
 José María Oroz Moros.—Idem.
 Blas Saldaña Maestro.—Arándiga.
 Manuel Borobia Puertas.—Brea.
 Vicente Ibarzo Muñoz.—Mesones.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Agustín Allué Fabara.—Calle San Agustín, 6.
 Joaquín Beltrán Beltrán.—Torrenueva, 23.
 Angel Gracia Pueyo.—Don Jaime I, 70.
 Mariano Benar Gil.—Plaza San Antón, 6 y 7.

Capacidades.

D. Joaquín Benedicto Pardo.—Don Jaime I, 46.
 Manuel Bonet Capdevila.—Manifestación, 66.

Caspe.

Cabezas de familia.

D. Francisco Albiac García.—Vecino de Caspe.
 Bonifacio Campanales Hernando.—Fabara.
 Joaquín Marqués Albiac.—Caspe.
 Mariano Lerín Lahoz.—Idem.
 Bernardo Latorre Lacueva.—Idem.
 Mariano Dolader Pardo.—Idem.
 Lorenzo García Díez.—Idem.
 Bernardo Balaguer Pinos.—Fabara.
 Vicente Costa Minguillón.—Sástago.
 Cristino Idoipe Yebra.—Idem.
 Benito Fontaine Torrellas.—Fabara.
 Luis Borrás Hernández.—Caspe.
 Matías Monterde Sanz.—Sástago.
 Timoteo Enfedaque Ramón.—Idem.
 Rafael Berges Condor.—Caspe.
 Mariano Alcaine Minguéz.—Idem.
 Fulgencio Cirac Zapata.—Idem.
 Angel Brios Bardavío.—Idem.
 Justo Bondía Nicoláu.—Maella.
 Norberto Cólera Asensio.—Escatrón.

Capacidades.

D. Pablo Serrate Monesma.—Vecino de Escatrón.

D. Pablo Ramón Aguirre.—Idem.
 Domingo Luna Lasala.—Cinco Olivas.
 Agustín Royo Villagrasa.—Idem.
 Joaquín Dolader Rosa.—Caspe.
 Luis Ravinad Cirac.—Idem.
 Pedro Sorrosal Jordán.—Idem.
 Domingo Zaporta Buisán.—Idem.
 Tomás Poblador Dolader.—Idem.
 José Bardavío Camproví.—Idem.
 Cándido Díaz de Arcaya.—Idem.
 Mariano Sierra Sabaisa.—Idem.
 Miguel Cerezuela Ballester.—Escatrón.
 Nicolás Colás Villagrasa.—Idem.
 José Ferrer Valimaña.—Fabara.
 Leonardo Sancho Bonal.—Caspe.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Gregorio Dumas Cabrera, calle de Don Jaime I, 61.
 Benigno Domingo Nogueras.—Cerdán, 30.
 Pedro Escribano Vallés.—Santiago, 24.
 José Estago García.—Arrabal, 239.

Capacidades.

D. Bernardo Fraguas Foncillas, calle de Alfonso I, 20.
 Manuel Garín Pinilla.—Contamina, 16.

Daroca.

Cabezas de familia.

D. Miguel Lanilla Jimeno.—Vecino de Fuentes de Jiloca.
 León Mainar Martín.—Vistabella.
 Bienvenido Balselga Vitaller.—Paniza.
 Esteban Melchor Lafuente.—Torralba.
 Higinio Cabrera Moneva.—Villafeliche.
 Benigno Sancho Rubio.—Encinacorva.
 Santos Fuertes Arnal.—Daroca.
 Juan Francisco Crespo.—Codos.
 Francisco Reboll Collado.—Cariñena.
 Jacinto Guerrero Marco.—Fuentes de Jiloca.
 Donato García Bravo.—Cariñena.
 Domingo Jardillas Madrona.—Manchones.
 Cristóbal Rodrigo Tomás.—Langa.
 Joaquín Pardo Alcalá.—Cariñena.
 Telesforo Bosqued Jimeno.—Aguarón.
 Luis Barbod Ruiz.—Idem.
 Vicente Andrés Galve.—Cariñena.
 Juan Manuel Mochales.—Atea.
 Eugenio Vicente Sebastián.—Badules.
 Antonio Jimeno Hernando.—Idem.

Capacidades.

D. Lucas Mendoza Bribián.—Vecino de Cosuenda.
 Hilario Lorente Tejedor.—Codos.
 José Pérez Vicente.—Idem.
 Pascual Pérez Vicente.—Idem.
 Joaquín Borao Muñoz.—Cosuenda.
 Rafael Soler Soler.—Manchones.
 Andrés Ramón Calvo.—Luesma.
 Federico Pedro Gómez.—Cosuenda.
 Aniceto Cabello Casanova.—Encinacorva.
 Julián López Vicente.—Daroca.
 Higinio Millán Langa.—Villafeliche.
 Jenaro Loscertales Navarro.—Paniza.
 Dionisio Isiegas Jaime.—Cariñena.
 Vicente Guillén Ruiz.—Encinacorva.
 José Bernel Urgel.—Cerveruela.
 Francisco Jimeno Ruiz.—Fuentes de Jiloca.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Emilio Abizanda Broto, calle de San Miguel, 46.

Lucas Alonso Araus.—Escuelas Pías, 62.
Virgilio Embarba Mozas.—San Miguel, 10.
Serapio Ardid Lorente.—Azoque, 11.

Capacidades.

D. Guillermo Allanegui, Torrero, 76.
Antonio Alvarez González.—Piguatelli, 45.

*Egea de los Caballeros.**Cabezas de familia.*

D. Pedro Aguarón Aldasoro.—Vecino de Pradilla.

Pablo Madurga Garcés.—Egea de los Caballeros.

Julián Marín Gil.—Erla.

Justo Liso Yera.—Idem.

Bernardo Ferrer Villa.—Egea de los Caballeros.

Antonio Naudín Ruiz.—Las Pedrosas.

Iñigo Pérez Pérez.—Sierra de Luna.

Enrique Piedrafitá Carcas.—Pradilla.

Angel Carcas Blasco.—Idem.

Roque Aísa Aranda.—Las Pedrosas.

Agapito Arilla Lavilla.—Layana.

Santiago Carnicer Ibáñez.—Castejón de Valdejasa.

Lucio Oca Conde.—Idem.

Félix Azuáres Mayayo.—Egea de los Caballeros.

Aniceto Ruiz Conde.—Castejón de Valdejasa.

Esteban Vilillas Bandrés.—Idem.

Pedro Acero López.—Egea de los Caballeros.

Agapito Acero Casajús.—Castejón de Valdejasa.

Gabriel Chacorrén Laborda.—Biota.

José Pola Murillo.—Tauste.

Capacidades.

D. Miguel Mombiela Aragüés.—Vecino de Tauste.

Manuel de Sus Jimeno.—Piedratajada.

Pedro Oña Pueyo.—Egea de los Caballeros.

Buenaventura Borque Gil.—Las Pedrosas.

Evaristo Urbón Gallizo.—Egea de los Caballeros.

Leoncio Escudero Sancho.—Pradilla.

Antonio Barrutia Preciados.—Tauste.

Constancio Guinda Añños.—Pradilla.

Luis Rafa Gramage.—Puendeluna.

Urbano Carrues Lambán.—Tauste.

Leopoldo Dehesa Idoype.—Egea de los Caballeros.

Alfredo López Pérez.—Piedratajada.

Miguel Arjol Clemente.—Tauste.

Manuel Artaso Ciprés.—Puendeluna.

Luciano Belmudes Aguerri.—Tauste.

Victorián Recaj Lasierra.—Erla.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Mariano Camañes García.—Calle de la Manifestación, 12.

Gregorio Melantuche.—S. P. Nolasco, 5.

Francisco Canillas Gómez.—Manifestación, 56.

Manuel Marín Bayo.—Sobrarbe, 8.

Capacidades.

D. Tomás Enciso Lorenzo.—Calle de la Manifestación, 53.

Jesús Hernández Juste.—Plaza San Felipe, 5.

*La Almunia.**Cabezas de familia.*

D. Alejo Casetas Oliván.—Vecino de Muel.

Lorenzo Ariza Lorente.—Lumpiaque.

Baltasar Cuesta Ruiz.—Pedrola.

Santiago Lagunas Zapater.—Idem.

Lorenzo Artigas Gil.—Muel.

Leonardo Bertol Olivito.—Figuaruelas.

Donato Lamarca Losilla.—Longares.

Vicente Argachal Arnedo.—Muel.

Simón Castillo Bernal.—Pinseque.

Cosme Bernal Tena.—Muel.

Manuel Latre Martín.—Epila.

Gregorio Cobos Gascón.—Idem.

Maximino Carnicero Chueca.—Calatorao.

Segundo Casamayor García.—Epila.

Constancio Callejas Domingo.—Idem.

Patricio Bazán Casamayor.—Idem.

Eliás Egido Jimeno.—La Almunia.

Ventura Ibáñez Calvo.—Idem.

Santiago Ibáñez Borqued.—Alagón.

Zacarías Ballesteros Lasierra.—Calatorao.

Capacidades.

D. Cosme Castillo Castillo.—Vecino de Grisén.

Evaristo Roy Pérez.—La Almunia.

Romualdo López Arbej.—Bardallur.

Calixto García Lafuente.—Alagón.

Francisco Carnicer Blanco.—Riela.

Pedro Centol Parra.—Rueda.

José Guerrero Lidoy.—Pedrola.

Epifanio Maestro Esteban.—Morata.

Francisco Monreal Mateo.—La Muela.

Mariano Tentabe Bielsa.—Idem.

Joaquín Aldea Aguarón.—Calatorao.

Mariano Figuera Roncal.—Epila.

Faustino Castillo Castillo.—Bardallur.

Sebastián Pérez Alfonso.—Alcalá de Ebro.

Carlos Cuesta García.—Pedrola.

Luis Narvona Navasa.—La Almunia.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Eusebio Cerrada Feringán.—Calle de Pignatelli, 9.

Francisco Duplá Valier.—San Miguel, 52.

José Enseñat Lázaro.—Úrrea, 24.

Rafael Delatas Navarro.—San Pablo, 6.

Capacidades.

D. José Salarrullana de Dios.—Calle de Cerdán, 2.

José Alfonso Sola Medina.—Coso, 74.

*Pina de Ebro.**Cabezas de familia.*

D. Cipriano Celma Gómez.—Vecino de Osera.

Vicente Avilés Paz.—Gelsa.

Francisco Sánchez Pérez.—Mediana.

Juan Laguna Jaria.—Monegrillo.

Simón Otona Alós.—Pina.

Matías Rozas Mompeón.—Idem.

Alejo Lagraba Ferrer.—Idem.

Mariano Berdejo Delcazo.—Idem.

Valero Sorrosal.—La Zaida.

Simón Gonzalvo Roche.—Gelsa.

Manuel Toledo Argueta.—Fuentes de Ebro.

Leopoldo Albacar Cano.—Gelsa.

José Rivas Erlac.—Mediana.

Vicente Barreras Gracia.—Quinto.

- D. Constantino Leonat Falcón.—Idem.
 Nazario Amorós Guiral.—Villatranca.
 Francisco González Buisán.—Idem.
 Santiago Alfranca Peralta.—Idem.
 Esteban Velasco Sotes.—Mediana.
 Pedro Jimeno Lizabe.—Osera.

Capacidades.

- D. Joaquín Larraz Lambea.—Vecino de Fuentes de Ebro.
 Juan Osanz Oliver.—Idem.
 Mariano Balduque Pueyo.—Nuez.
 Máximo Berdala Soro.—Idem.
 Juan Belled Amorós.—Pina.
 Victoriano Mombiela Garriga.—Osera.
 Jacinto Torres Celma.—Idem.
 Jenaro Novella Jaso.—Quinto.
 Enrique Bayod Bosqued.—Pina.
 Manuel Lon Hospital.—Osera.
 Celestino Natalias Castarés.—Nuez.
 Francisco Guñu Nuviala.—Idem.
 Fermín Sanclemente Pueyo.—Idem.
 Juan Blasco Taure.—Pina.
 Rudesindo Celma Caballo.—Osera.
 Constancio Jarauta Belled.—Pina.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. Luciano Bergua Urieta.—Plaza de Lanuza, 20.
 Melchor Anadón Palacín.—Calle de S. Blas, 8.
 José Aragüés Campos.—Independencia, 11.
 Matías Aznar Aguerri.—Azoque, 108.

Capacidades.

- D. Agustín García Julián.—Calle de la Independencia, 26.
 José Gaspar Vicente.—Democracia, 66.

*Tarazona.**Cabezas de familia.*

- D. Gil Barcelona Sebastián.—Vecino de Vera.
 Domingo Albena Hernández.—Tarazona.
 Pío Lapuente Gracia.—San Martín.
 Julián Aísa López.—Alcalá.
 Florencio Calavia Pinilla.—Tarazona.
 Casiano Calavia Pinilla.—Idem.
 Fernando Montes Bonel.—Idem.
 Francisco Omeñasa Resano.—Idem.
 Pedro Miranda Silvestre.—Idem.
 Andrés Magallón Roda.—Idem.
 Julio Marqués Martínez.—Idem.
 Eulogio Chueca Pardo.—Idem.
 Manuel Gutiérrez de Córdoba.—Idem.
 Romualdo Cuartero Jiménez.—Idem.
 Juan Alonso Montoro.—Idem.
 Faustino Carreras Guardia.—Idem.
 Teodoro Aznar Gil.—Vera.
 Atilano Pérez García.—Tarazona.
 Fernando Aguarón Marco.—Idem.
 Escolástico Clavería Zueco.—Idem.

Capacidades.

- D. Benito Angós Cunchillos.—Vecino de Malón.
 Ramón Cisneros Serrano.—Tarazona.
 Baltasar Soler Tabuenca.—Malón.
 Pascasio Lizarbe Azcoona.—Tarazona.
 Manuel Echenique Arguedas.—Idem.
 Desiderio Basurte Peralta.—Idem.
 Francisco Amor Marco.—Añón.

- D. Eduardo Calavia Gálvez.—Tarazona.
 Millán Belsué Olloqui.—Vera.
 Félix Marco.—Tarazona.
 Antonio Pérez Lahuerta.—Vera.
 Mateo Martín Pérez.—Idem.
 Pío Navarro Pérez.—Tarazona.
 Modesto Martín Angós.—Malón.
 Vicente Cuartero Sola.—Idem.
 Domingo Pérez Ochoteco.—Añón.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. Nicolás Escoriaza Fabio.—Calle de la Independencia, 12.
 Matías Echaso Rodera.—Montemolín, 15.
 Antonio Fanlo Pérez.—Azoque, 45.
 Bernardino Gracia Albacar.—S. Clemente, 2.

Capacidades.

- D. Alejandro Nongués.—Calle de la Morería, 7.
 Esteban Melón Ibarra.—Coso, 104.

*Zaragoza.**Cabezas de familia.*

- D. Ceferino Alvarez Pérez.—Calle del Coso, 18.
 Mariano Julve Esteban.—Perena, 8.
 Luis Ibarra Jimeno.—Luna, 7.
 Pablo Gilaverte Maisonaba.—Santiago, 13.
 Antonio Mirada Fondevila.—Goya, 17.
 Luis Ortiz de Lanzagor.—Don Jaime, 2.
 Andrés Uriarte Alberdia.—Pilar, 1.
 Casimiro Vega Alvarez.—Plaza San Antonio, 3.
 Plácido González Anaya.—Arrabal, 277.
 José Engay Gascón.—Yedra, 9.
 Enrique García Baltasar.—Clavel, 10.
 Pablo Gil Benedicto.—Plaza Constitución, 1.
 Leopoldo Fuerte Pérez.—Casa Jiménez, 13.
 Arturo Claver Nieto.—Coso, 102.
 Jacinto Mozota Mozota.—María.
 Teodoro Alvarez Pelayo.—Paseo María Agustín.
 Segundo Gayarre Baines.—San Pablo, 36.
 Manuel Clavería Velluendas.—Cartuja, 77.
 Eusebio Casajús Brased.—Plaza San Roque, 3.
 José Antolín Marco.—San Miguel, 21.

Capacidades.

- D. Lorenzo Oliveros Forniés.—Vecino de Villa mayor.
 Julián Guallar Torres.—Calle de Alfonso, 7.
 Isidoro Vidal Seguer.—Alfajarín.
 Félix Ramón Ramón.—Don Alfonso, 18.
 Antonio Lagruca Pérez.—Cuatro Agosto, 28.
 Paulino Sabirón Carabantes.—Idem, 36.
 Nicolás Oliva Serrano.—Flores, 13.
 Francisco Loscos Najera.—Temple, 18.
 Fausto Guimbao Simón.—Montemolín, 3.
 Emilio Grasa Ochoteco.—San Clemente, 2.
 Andrés Fortet Lacireco.—Independencia, 30.
 Pedro Carpi Ricato.—Zurita, 4.
 Rafael Berbiela Jariana.—Ramón y Cajal, 66.
 Mariano Calvo Lanaja.—San Blas, 68.
 Cipriano Vázquez Muñoz.—Independencia, 18.
 Luis Fuentes Gracia.—San Miguel, 20.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. Juan Antonio Burges.—Calle de Miguel Servet, 22.

D. Mariano Paig Bosco.—Coso, 35.
Santiago Satué Sáinz.—Gavín, 17.
José Biarge Aurano.—San Pablo, 50.

Capacidades.

D. Luis Cerezo Sáinz.—Calle del Coso, 95.

D. Andrés Rodrigo Lasheras.—Plaza del Pilar, 14.

Zaragoza 26 de Abril de 1907.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Callejo.

ESTADO de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre ó meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1907.

SECRETARÍA	JUZGADO	PROCESADOS	DELITOS	FECHA DEL SEÑALAMIENTO		
				Días.	Mes.	Año.
Guillén	San Pablo	Benigno Varela Prat	Muerte	14, 15, 16, 17 y 18	Mayo	1907
Bermúdez	La Almunia	Manuel Hernández y otro	Homicidio	14 y 15	»	»
Idem	Idem	Luciano Val Aladrén	Asesinato	16 y 18	»	»
Idem	Ateca	José Latorre Mariña y otro	Tent.º abusos deshonestos	20	»	»
Burriel	Egea	Antonio Yera y otros	Incendio	20	»	»
Bermúdez	Ateca	Benigno Blasco Gómez	Homicidio	21	»	»
Idem	Idem	María Moreno Portero	Infanticidio	22	»	»
Burriel	Egea	Cristín Simón Palacios	Homicidio	21 y 22	»	»
Idem	Idem	Lorenzo Salafranca	Idem	23 y 24	»	»
Bermúdez	Pilar	José Benedí Luengo	Idem	23, 24 y 25	»	»
Guillén	San Pablo	Julio Lera Villanueva y otro	Robo	31	»	»
Sinués	Pilar	Iñigo de San José Jimeno	Idem	31	»	»
Idem	Idem	Leonor Gran Balbe	Idem	1	Junio	»
Guillén	Daroca	Gregorio Mata Tello	Tentativa violación	3	»	»
Bermúdez	Pilar	Juan Andrés Pérez y otra	Expedición moneda falsa	3, 4 y 5	»	»
Guillén	Daroca	José García y otro	Robo	4	»	»
Idem	Idem	Florencio Foz	Homicidio	5 y 6	»	»
Bermúdez	Pilar	Pablo Aguilón Abadía	Idem	6 y 7	»	»
Burriel	Belchite	Gregorio Dueñas	Violación	10	»	»
Bermúdez	Pilar	Manuel Audera Barbod	Falsificación y estafa	10, 11 y 12	»	»
Burriel	Pina	Juan Tregón	Homicidio	12 y 13	»	»
Sinués	Pilar	Juan Montón Tejares	Robo	13	»	»
Guillén	San Pablo	Fructuoso Romero García	Homicidio	14 y 15	»	»
Idem	Borja	Rafael Ibáñez	Abusos deshonestos	17	»	»
Sinués	Caspe	Hilario Muniente Expósito	Robo	17	»	»
Idem	Idem	Francisco de la Cruz Jiménez	Homicidio frustrado	18	»	»
Guillén	Borja	Zacarías Viñes	Incendio	18	»	»
Idem	Idem	Severo Cuadal	Homicidio	19 y 20	»	»
Sinués	Caspe	Gregorio Barrachina y dos más	Robo	20	»	»
Idem	Idem	Lázaro Vicente Albaiceta y otro	Incendio	19	»	»
Burriel	San Pablo	Mariano Valero Bolsas y otro	Robo	21	»	»
Sinués	Caspe	Manuel Martín Rozas y dos más	Seducción	21, 22 y 24	»	»
Burriel	San Pablo	Mariano Monforte	Violación	24	»	»
Idem	Idem	Valentín Marías	Tentativa asesinato	25	»	»
Sinués	Tarazona	Mariane Martínez de la Natividad y otro	Robo	25	»	»
Idem	Idem	Antonio Martínez Benito	Asesinato frustrado	26 y 27	»	»
Burriel	San Pablo	Miguel Pérez	Homicidio	26 y 27	»	»

Zaragoza 26 de Abril de 1907.—Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Callejo.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Maximino P. Forníés, Ingeniero Jefe accidental de este distrito minero;

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con fecha 29 del actual, ha dictado la siguiente

«*Providencia:* De conformidad con lo que propone el Sr. Ingeniero Jefe de este distrito minero en su nota de 29 del mes actual y habiendo dejado transcurrir el interesado el plazo de diez días que se le señaló por este Gobierno de mi cargo en la providencia de 13 del mismo mes, notificada al interesado en 16 del indicado mes, según lo dispuesto en el art. 150 del Reglamento de 16 de Junio de 1905, sin haberse presentado el papel de pagos correspondiente á los derechos de pertenencias demarcadas y expedición del título de propiedad que dispone el art. 53 del Reglamento citado, he acordado

decretar: Que quede sin curso y fenecido el expediente núm. 1.050 de la mina de lignito, nombrada «Junio», del término municipal de Mequinenza, por hallarse comprendido en uno de los casos de caducidad señalados en el párrafo 1.º del artículo 93 del Reglamento citado. Notifíquese esta resolución al interesado dentro del plazo de tres días señalado en el párrafo 4.º del citado art. 93».

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica en el BOLETÍN OFICIAL con el carácter de notificación al interesado D. Antonio Seres Plana, por no residir en esta capital y carecer de representante legal en la misma, según dispone el art. 135 del Reglamento de 16 de Junio de 1905; advirtiéndole que de no hallarse conforme con la resolución de l Sr. Gobernador podrá recurrir al Ministerio de Fomento dentro de los treinta días posteriores al de la notificación.

Zaragoza 29 de Abril de 1907.—Maximino P. Forníés.

RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

Cumpliendo la condición 9.ª del pliego que sirvió de base para el arriendo de la recaudación del contingente, la del segundo trimestre y atrasos tendrá lugar del 1.º al 25 del próximo Mayo y horas de nueve á trece y de dieciséis á dieciocho, en las oficinas del «Crédito Provincial», sitas en la calle de D. Jaime, núm. 1, principal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

Zaragoza 25 de Abril de 1907.—El Gerente, Bonifacio Garofa.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES DE INGRESO EN EL CUERPO DE MEDICOS TITULARES

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 32 del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares, aprobado por Real decreto de 11 de Octubre de 1904, el Tribunal ha acordado convocar á los señores opositores, para dar principio á los ejercicios, el día 4 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en la Cátedra número cuatro de la Facultad de Medicina, debiendo con anterioridad á dicho día proveerse de la papeleta de examen, previo el pago de los derechos correspondientes.

Asimismo, en cumplimiento del art. 6.º de la Real orden de 16 de Noviembre de 1906, se publica la siguiente

Lista de señores aspirantes admitidos á examen por el Tribunal

D. Clemente Azpeitia Esteban.
Mariano Alvarez Lasierra.
Luis Aznar Lajusticia.
Santiago Adán Errea.
Tadeo Azitiria y Zabala.
Angel Andrés Andrés.
Manuel Basurto Sánchez.
Emilio Bara.
Ricardo Blázquez Manchola.
Diego Burbano Zamboray.
Germán Burbano Zamboray.
Baldomero Barcelona Campos.
Emilio Carilla.
Francisco Cava Pinto.
Mariano Clavero.
Emilio Cenzano.
Antolín Cristóbal Arenzana.
Rogelio Salas Carreras.
José Estefanía Alfonso.
José María Edmundo Santolaria.
Baltasar Díaz.
José Dehesa Tellería.
Gregorio Dieste Arroyos.
Aurelio Ferrán.
León Formiguera.
Basilio Germán Tejada.
Benito Garofa Navarro.
Santiago Guerra.
Saturnino Garofa Carrillo.
Fernando Hinojar Pons.
Antonio Jaray.
Manuel Alonso Inisterra.
Valero Iribas Casas.

D. Pascual Iñarra.
Antonio Laballén.
Mariano Lorón.
Domingo Lostao.
Tomás Lerga Luna.
Rafael Lozano.
Rudesindo Lázaro Caballero.
Romualdo Lacorte Paraíso.
Vicente Loscos.
Ricardo Martín.
Eduardo Muros.
Fernando Montañés.
Federico Moreno.
José Martínez.
Carlos Mateo.
Mariano Mendivi.
Jacinto Martínez.
Eusebio Mngica.
Mariano Monreal.
Pedro José Mateos.
Luis Muñoz.
Joaquín Navarro.
Mariano Navarro.
Mariano Nicolás.
Antero Noailles Pérez.
Lorenzo Naval.
Gilberto Pallarés Eced.
José Pérez Ricarte.
José Pina Núñez.
José Plaza García.
Antonio Palacio Callau.
Orencio Pellicer.
Tomás Rallo Colandrea.
Darío Romanos.
José Royo Sola.
José Sancho González.
Rafael Sarabia.
Justino Sarralde López.
Justo Sesé Villanueva.
Isaac Salinero Alcubierre.
Marcelino Serrano Serón.
Jacinto Traín Nadal.
José Torner Naviona.
Nicolás Vallejo García.
Cándido Vitoria García.
Ignacio Ucedo Conde.
Manuel Zamora Naudín.
Evaristo Pérez Luquín.

A los señores

D. Fidel Pascual Aznárez.
Santiago Manuel Puyuelo.
José Puyuelo.
Carlos Espinosa.
Alejandro Madurga.
Francisco Martínez.
Mariano de Seoane.
Juan Ruiz Grasa.
Ricardo Torruba,

les faltan algunos documentos que presentarán antes de verificar el sorteo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores aspirantes.

Zaragoza 26 de Abril de 1907.—El Presidente del Tribunal, Dr. Gregorio Antonino García.